

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21363 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Guadalajara, de corrección de errores de la de 22 de noviembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de noviembre de 2022, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la plantilla de personal laboral fijo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 2 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 165209, donde dice:

- «Una plaza de Solista Banda de Música (trompeta).
- Una plaza de Solista Banda de Música (trombón).
- Una plaza de Solista Banda de Música (bombardino)»,

debe decir:

- «Una plaza de Músico Banda de Música (trompeta).
- Una plaza de Músico Banda de Música (trombón).
- Una plaza de Músico Banda de Música (bombardino)».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 7 de diciembre de 2022.–El Presidente, José Luis Vega Pérez.